

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPANIA J D OILFIELD

RUC 1792644828001

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías he procedido a examinar la información de J D OILFIELD de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, Normas Internacionales de Información Financiera y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Estas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos.

Al proceder con la revisión correspondiente se determina que la compañía fue constituida el 03 de Diciembre de 2015, y la fecha de inicio de sus actividades fue el 19 de enero de 2016, sin embargo no hubo movimiento económico durante el ejercicio económico 2016. Los libros contables se encuentran debidamente ordenados y muestran saldos en cero, lo que refleja que la compañía no tuvo movimiento alguno durante el año 2016.

La actuación del personal directivo de la empresa se ha sometido al cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por lo expuesto considero que los informes de la Compañía J D OILFIELD poseen una base razonable, y en mi opinión presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

CPA PATRICIA CHAVEZ

C.C. 1002706032

Reg. 31302